

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 >
Número suelto. 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

RELACIÓN nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos como máximo, para una obra benéfica:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	2	00
Eduardo Gómez Uzal.....	>	10
Pablo Fernández Ruiz.....	>	10
Julio López Treviño.....	>	10
E. V.....	>	10
Eduardo Alvarez.....	>	10
Benito Rivas Bodas.....	>	10
Angel Clavo.....	>	10
Adolfo U.....	>	10
Mauro Dorado.....	>	10
Eusebio García Morales.....	>	10
E. L.....	>	10
Juan Valero Fernández.....	>	10
Un entusiasta de Blasco Ibáñez (César Valero)	>	10
Sabas Sánchez Mayoral.....	>	10
Joaquín Melguizo.....	>	10
Un obrero: Por los 125 jornales que pudiera dar el Ayuntamiento con su donativo....	>	10
Antonio Garijo.....	>	10
Clemente Garijo.....	>	10
Félix Manzano Santa Ursula.....	>	10
Zurbano, revolucionario contumaz.....	>	10
TOTAL.....	4	00

(Se continuará.)

Nuestro compañero de Redacción el Concejal republicano D. Perfecto Díaz Alonso, ha presentado al Ayuntamiento la moción siguiente, que sin comentarios, ofrecemos á la consideración de las personas de buen sentido.

SOBRE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Si las Corporaciones municipales han de llenar la difícil misión que sus representados les imponen, elevando á los Concejales á la categoría de sus administradores, se hace preciso que cada cual, en la esfera de su acción, coadyuve con útiles iniciativas al mejoramiento moral y material de los habitantes y población que representan, único medio que el Concejal tiene de cumplir su cometido, pues con la absorbente ley actual, en todos está la persuasión de que el Ayuntamiento es el Alcalde, y ésto con limitaciones, pues pesan sobre él Gobernador, Gobierno, y, lo que es peor aún, el cacique.

Como Concejal, dentro de lo que mi limitada inteligencia me permite y mis escasos conocimientos, pero suplido en parte por mi buen deseo, mi amor á Toledo y el deber que me impone el cargo con que inmerecidamente fui honrado, me atrevo á presentar esta Memoria escrita, que sólo es una ampliación modificada de la oral que con fecha 14 de Mayo del pasado año tuve el

honor de explicar, y la que, aun siendo del agrado de la Corporación, no ha merecido que se reuniera una sola vez la Comisión correspondiente, sin duda por la poca importancia concedida al asunto. Puede, en cambio, regocijarme que todos los Alcaldes han procurado el aumento de los pequeños viajes (uno de los recursos por mí propuestos), y, lo que es más, también á este fin ha contribuido la Comisión que en Rojas dió un beneficio para favorecer en el invierno á la clase obrera.

Después de este ligero, no preámbulo, sino desahogo, y perdonad la frase, entro de lleno en el asunto que someto á vuestro elevado criterio é ilustración.

Es innegable que una de las necesidades que los pueblos han de tener satisfecha, y de la que no puede prescindirse en absoluto, es la de un rico abastecimiento de aguas, sobre todo si han de responder á las justas exigencias de la vida moderna en punto á higiene, y tanto la iniciativa del Sr. Benegas en su última moción, como toda otra, se estrellará en la deficiencia de este servicio, causa, seguramente la más importante del mal estado de salubridad de esta población, en la que nada se consigue con su magnífica situación topográfica, pues las alcantarillas, á pesar de su exagerado desnivel, resultan focos pestilentes de infección por no ser arrastradas las materias que en ellas se depositan.

Carecemos en absoluto de buenos establecimientos de hidroterapia, en los que el enfermo pueda recobrar su salud, teniendo que marchar fuera, á costa de grandes dispendios que no todos pueden realizar. Y finalmente, sin entrar en otro orden de consideraciones, la clase menestral llena difícilmente la necesidad de su consumo. ¿Y sabéis lo que dice? Que como el rico tiene buenos aljibes y pozos, y medios para llenarlos, no se preocupa del pobre, que sólo cuenta unas pocas horas del día con agua de pésimas condiciones en las fuentes públicas.

No recuerdo en las diferentes obras por mí consultadas, quién afirma axiomáticamente que *La cultura de un pueblo está en razón directa del consumo de agua por habitante*; exagerada es la afirmación, pero mucho influye desde luego si se tiene en cuenta la diferencia de costumbres de los que están dotados insuficiente ó abundantemente de este preciado y necesario líquido.

En estas mismas obras se ve que los Ingenieros franceses en sus recientes estudios, no consignan menos de 100 litros por habitante para todos los usos; los ingleses y americanos 140 como minimum.

Ya en el Congreso de Bruselas de 1876 se consignan de 150 á 200 litros y así también los profesores de Colombo; el Consejo de Sanidad de Londres declara necesario sólo para usos domésticos 68 litros. Ranckine, Parkes, Nanini y tantos otros, conceptúan como minimum la cantidad de 100 litros por habitante para todos los usos, en poblaciones no manufactureras, y D. Angel Mayo, ingeniero español de caminos y canales, y verdadera autoridad en esta materia, piensa de igual modo.

Si todos los que de estos asuntos se ocupan con reconocida competencia están conformes en la necesidad de un gran caudal de abastecimiento; si Toledo está como punto medio á 50 kilómetros de las sierras de ricas y abundosas aguas y es á más circundada por el río Tajo y, entre otras, tenemos Londres, París, Marsella, Lión,

Valencia y tantas más que se surten principalmente de sus ríos aprovechando los poderosos adelantos de la ciencia y la industria que con los filtros y medios de esterilización mejoran notablemente sus condiciones.... ¿Qué necesitamos? Un poco de buen deseo y una acertada dirección, que bien por empréstito, ó, cediendo la explotación por cierto número de años, la obra se realizará, siempre que tengamos un proyecto que garantice el abundante abastecimiento y responda económicamente á la importancia, recursos y número de habitantes de la población.

Este proyecto entiendo yo que sólo puede adquirirse por un concurso en el que, teniendo la seguridad de ver resarcidos si no todos, gran parte de los gastos hechos en los estudios, vean también un premio positivo y una garantía de imparcialidad en el fallo, lo cual se consigue llevando á la Comisión que ha de juzgar un personal técnico, que responda por sus conocimientos y rectitud á la confianza de los concursantes.

Ésto han hecho Bilbao y Santander, en cuya población hizo un estudio maravilloso el ya citado Sr. Mayo, nombrado ponente por el Gobierno en un anteproyecto que se presentó.

Terminadas estas consideraciones respecto del porvenir, insisto al presente en lo expuesto en aquella mi moción oral; es decir, que convendría arrendar los aparatos elevadores de agua que hoy tenemos, pues resultando como en aquella demostré que el servicio es malo y caro y siendo evidente lo mal que las Corporaciones en general administran, mucho ganaría el público con ese acuerdo, y respecto de los antiguos y pequeños viajes, entiendo debe seguirse el camino emprendido en el llamado de *Cabrahigos*, lo cual puede aliviar en algo esta situación, y en lo que puede afirmarse no se perdería el dinero invertido, pues si no puede realizarse una traída que reúna buenas condiciones de potabilidad siempre serían aquéllas preferidas.

Por las razones expuestas y otras que con vuestra superior inteligencia se os alcanzarán, me permito proponer al Excmo. Ayuntamiento tome en consideración los extremos siguientes:

1.º Se abrirá un concurso de anteproyectos para abastecimiento de aguas de Toledo, en el que también serán admitidos los estudios sobre el río Tajo, indemnizando aquéllos que resulten viables aun cuando no se elijan para su ejecución, con la cantidad que se acuerde y encargando el proyecto definitivo al que reúna mejores condiciones, con un premio que no baje de diez mil pesetas, obligándose al autor á la inspección de las obras en unión del Sr. Arquitecto municipal.

2.º Se anunciará asimismo una subasta para el arriendo del servicio de elevación de aguas que funciona actualmente, en las condiciones que se acuerden y por un plazo mínimo de cuatro años, si antes no se hiciere una traída ó elevación.

3.º Se procurará por todos los medios aumentar el caudal de aguas de los antiguos viajes y nuevas exploraciones hoy existentes.

4.º Se anularán todas aquellas concesiones que, tanto en las tuberías de traída, como en los aparatos elevadores, perjudiquen notoriamente el abasto de aguas de la población.

Y 5.º Se nombrará una comisión técnica que en unión de la de aguas estudie el asunto y dé la norma para el concurso y subasta.

Ruego á mis compañeros vean en esta Memoria sólo una iniciativa que la Comisión y el excelentísimo Ayuntamiento modificarán seguramente con ventajas, y ruegos también, y esto muy especialmente al Sr. Alcalde, que tan dignamente nos preside, tengan en cuenta que sólo faltan dos meses para la terminación del estiaje y ya que el que suscribe tiene ha tiempo incumplido el compromiso de la presentación de esta Memoria, se nos hace preciso trabajar sin tregua ni descanso, puesen tan corto plazo han de realizarse los estudios que no se basen sobre el Tajo, si no ha de perderse un año.

Queda á la disposición vuestra para su estudio, y abrigo la seguridad que saldrá notablemente mejorada en beneficio de los intereses generales que nos confiaron.

PERFECTO DÍAZ.

Toledo 14 de Julio de 1901.

Tiro rápido.

Tiros y palos en Zaragoza.
Malestar en toda España.
La Corte tranquilamente en San Sebastián.
Aquí del ratoncillo.

**

Se espera en Toledo una remesa de velas de Fresno por si reaparece el Rosario de la aurora, el Jubileo ú otros excesos clericales.

Dinero perdido.

Porque se ha demostrado, que lo que hace falta contra los revólvers de los que *humildemente* van en las procesiones, son trabucos.

**

Para el día 29 de este mes se proyectan manifestaciones anticlericales en muchas poblaciones.

Nosotros, si las hay aquí, no faltaremos.

Pero por si acaso, no iremos con las manos en los bolsillos.

Se han filtrado ó irregularizado en el Colegio de María Cristina, ochenta mil duros.

Y después hablamos de los jornales del Ayuntamiento, de los garbanzos del Asilo y de la leche del Nuncio.

¡Desigentes!

Matemáticas:

Supongamos que en Toledo se consumen diariamente diez mil kilos de pan que á cuatro céntimos más barato son cuatrocientas pesetas.

Ochenta duros diarios que se emboisaban los panaderos en perjuicio del público.

Porque suponemos que *todavía* no pierden.

El milagro se debe á los descamisados.

¡Ay de vosotros devoradores de la humanidad el día que el pueblo se illustre!

¡Bien por los obreros toledanos!

Lamentanse los liberales toledanos de que D. Alfonso González no entre en el Ministerio y vaya en cambio el Sr. Rodríguez.

No tienen razón.

Sagasta hace en Madrid lo que ellos aquí.

Colocar á los parientes.

Aconsejamos á quien pueda interesar, se callen en ciertos asuntos, porque nosotros sabemos de ciertas nóminas libradas indebidamente, de cantidades cobradas sin derecho, de reingresos hechos sin las formalidades debidas, y etc., etc.

Conque á callar, que chispea.

Pero vamos á cuentas.

¿Tiene la culpa LA IDEA de que los señores Diputados provinciales sólo tengan agallas para decretar cesantías; de que el Alcalde no discorra más que el medio de colocar á los amigos; de que el acta del Diputado resulte grave; de que algunos particulares se aprovechen de la ignorancia de la generalidad, ni de que los tenderos vendan caros los artículos de comer, beber y arder?

Pues, entonces, ¿por qué se enfadan con sus redactores?

Se dice que se marcha el Sr. Avecilla.
Vamos; ha sido una avecilla de paso.
Vino cuando las golondrinas.

Y se marcha cuando se va á levantar la veda.
Hace bien, porque los cazadores estábamos dispuestos á tirarle con toda clase de plomos.

Homenaje á la memoria de D. Manuel Nieto de Silva.

Puesto que los pueblos se honran más cuanto más perdurable hacen la memoria de sus preclaros hijos, Toledo, que no puede ser una excepción, seguramente se honrará dando perpetua muestra del dolor que experimenta por la muerte de Manuel Nieto de Silva, y para ello continuará la obra comenzada por el excelentísimo é ilustrísimo Ayuntamiento de la capital, el que, caliente todavía el cadáver del que le presidió, por unanimidad tomó el acuerdo de ceder gratuitamente la sepultura en que á perpetuidad reposen las cenizas de nuestro amigo, del hombre modesto y de gran valer que sólo por sus méritos ocupó los primeros puestos de cuantas Corporaciones le contaron en su seno.

Los toledanos no pueden consentir que caiga en el vacío la idea concebida y puesta en ejecución por el Centro de Artistas é Industriales y propagada por un periódico local, de levantar, sobre la sepultura del ilustre finado, una obra que muestre siempre el amor que por él se siente y la gratitud que se le guarda.

Por invitación del señor presidente del Centro de Artistas é Industriales, se reunieron, en la tarde del 13 de los corrientes, las representaciones de todas aquellas entidades que presidió Manuel Nieto de Silva ó que tienen el indeleble sello de la infatigable laboriosidad que le fué característica y que tanto puso al servicio de Toledo y su provincia.

Los congregados nos designaron para formar la Comisión gestora encargada de fomentar la suscripción en suspenso y con el total que se obtenga realizar el pensamiento de rendir público y perpetuo homenaje al ilustre cuanto modesto amigo cuya muerte llora todo buen toledano.

Si, como esperamos, los amigos de Nieto responden á nuestra invitación, la noble idea será noble realidad.

Toledo 14 de Julio de 1901.

Representante del Centro de Artistas é Industriales, CALIXTO SERRANO, *presidente*.—Representante del Colegio de abogados, JUAN MARINA MUÑOZ, *tesorero*.—*Vocales*: Representante del Ayuntamiento, JOSÉ BENEGAS Y CAMACHO.—Representante de la Sociedad Económica de Amigos del País, FEDERICO LATORRE Y RODRIGO.—Representante de la Diputación Provincial, JULIÁN GARCÍA PATOS.—Representante de la Asociación Agrícola, LUIS DE HOYOS.—Representante de la familia, RICARDO SAN JUAN, *Secretario*.

Puntos de suscripción: El Centro de Artistas é Industriales y las redacciones de los periódicos locales.

CRÓNICAS TOLEDANAS

No lo esperaba. En aquel templo, cuyo presbiterio podía competir con cualquier barraca de feria, ornado de verdinegro follaje del que brotaban á trechos mustias flores de trapo y oropel; lleno de luces y coníferas plantadas á *tresbolillo* y *marco real* en las graderías del altar, y detrás de éste, y sirviendo de fondo á una imagen de la Virgen del Carmelo, gran dosel de tela blanca con motas negras, semejante á las pieles de armiño que ostentan sobre sus hombros los monarcas de la tierra; en aquel templo, repito, no esperaba escuchar ni sentir lo que sentí la otra tarde que en él entré atraído por el escandaloso repiqueteo de sus campanas.

A la manera que el murmurio del céfiro corre y se extiende por la floresta, la oración corría de boca en boca de los fieles y flotaba sobre ellos con aleteos de paloma, llegando hasta las curvas de las naves y bóvedas después de haberse posado un momento en los doseletes de los áureos retablos, y en las vestiduras de las imágenes, y en los polvorientos rincones de la piedra esculpida, y en los policromos vidrios de los ventanales.....

Del seno del órgano, y pasando por su metálica trompetería, salieron notas distintas para fundirse en un acorde grave, prolongado, como rumor de agua corriente; á este acorde siguieron otros, y tras aquéllos, conjunto

de robustas voces entonó el himno sacro por excelencia, el *Pange lingua*; y las campanillas sonaron con vibraciones de plata, y de calados incensarios surgieron azulinas nubes repletas de aromas, y los diáconos, haciendo crujir sus dalmáticas de tisú, se arrodillaron, y en pos de ellos, la devota concurrencia, cuando la hostia santa, circundada de oro y piedras preciosas, ascendía lentamente, con centelleos de astro, para trazar en el aire perfumado la señal de la cruz.....

La iglesia parecía tornar á su ordinaria quietud, á su acostumbrado silencio. El altar mayor relumbraba con claridades de oro bruñido; ondulaban las flamas de los cirios y de sus ápices desprendíanse hilos de negro humazo que, en vueltas y revueltas, subía hasta disiparse por completo en las alturas de la cúpula, y cual arcaduces de noria, uno tras otro, pasaban cuentas de rosario y hojas de libro de rezo acariciadas por manos femeniles, mientras que la oración filtrábase por los labios de los devotos, lánguida, tenue, con aquellas sonoridades de lo que nace expirante.

Absorto estaba yo contemplando todo ésto, cuando de allá arriba, de la tribuna que á los pies del templo se eleva, comenzó á esparcirse en el cálido ambiente el canto de los violines, de los ruisñores de la orquesta, sustentado por el gárrulo sonar de los panzudos instrumentos de rojo vientre, los violones, con cabeza de pajarraco y cuello enhiesto; sentenciosos en todo cuanto dicen; pagados de sí mismos; filósofos de la música, en fin.

A las últimas armonías de un preludio, tan sentido cuan bello, sucedieron las palabras de la salutación angélica *Ave gratia plena*, moduladas por fresca voz de barítono con exquisita delicadeza. La frase que San Lucas pone en boca del mensajero de amor divino, estaba allí, en aquel trozo de música, grave y solemne como el relato del evangelista, expresada sin artificiosos rebuscamientos, seria, sencilla.....

Un acorde enérgico, valiente, en que la cuerda y el metal de la orquesta se confunden y se compenetrán para vibrar de manera esplendorosa, resuena en el sagrado recinto llenándolo todo con sus ecos. Y la voz, la fresca voz de barítono que al principio del *Ave Maria* cantaba meciéndose en las notas más bajas de la gama, jugando con ellas, como los pajarillos en el ramaje, cambia de tono; elévase en un crescendo magnífico; y los violines dejan escapar de sus cajas trinos y acentos melódicos que rivalizan con los de las aves, y los contrabajos y el armonio semejan con sus *trémolos* y *fortes* las encrespadas olas de los mares, y, hasta las campanas, que en la torre tienen su nidal, pretenden desde fuera tomar parte en el concierto con su broncino canto.

Jamás la emoción estética se había presentado ante mi vista tan tentadora como en aquel momento. Yo la veía, en forma de mariposa, con alas de brillantes colores recubiertas en algunos puntos por impalpable polvillo de oro finísimo y rodeado su cuerpo por nimbo de purpúrea luz, acercarse á mis ojos con antenas de rubíes, imperiosa, altiva.....

Salí de la iglesia después que terminó el *Ave Maria*, y ya en la calle pude respirar á mi gusto el aire puro que demandaba mi pecho, sometido durante buen espacio de tiempo á recibir inhalaciones de cera quemada y acres olores del incieso.

Mi mente demandaba también otra atmósfera en que se sucediesen más pronto las ideas, y éstas, constituidas por moléculas, cuyos componentes fueran lo frívolo y lo vano en igual proporción. Pero lo que ella pedía no era tarea fácil. Inquietábanme con mayor intensidad los pensamientos que en el templo se hicieran dueños de mí; bullían en mi cerebro, como las avispas en torno de la fruta, zumbando; y de esta suerte me encontraba, cuando se me acercó un amigo que con su charla, vino á sacarme de aquel estado, hablándome de cosas indiferentes.

Al cabo de un rato de silencio exclamó:—¡Qué *Ave Maria*!—¡Qué sentida y qué bonita!

—Sí; bonita es..... muy bonita—respondí.

—Y vaya un barítono.

—Buena voz tiene.

—¿No le conoces?

—No.

—Es amigo mío. Vicente Contreras ha cantado esta tarde *comme un ángelo*; *per amore* al arte. Y se comprende: Flores le ha escrito esa *Ave Maria* para que la cante....

—¿Quién! ¿Flores es el autor?....

—Sí; nuestro amigo Joaquín Flores es el autor de la música que acabamos de escuchar. Flores es....

—Muy artista y muy toledano.

—Estamos conforme.

ANGEL VEGUE.

RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES

NOMBRES DE LOS SEÑORES PROFESORES	DISTRITOS	CLASE DE LOS PREMIOS				TOTAL
		Extraord. ^o	De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a	
D. Francisco Cuenca.....	1. ^o	>	>	1	3	4
D. ^a Fermina Soledad Gómez.....	id.	>	4	2	3	9
D. Sandalio García Valiente.....	2. ^o	>	4	2	2	8
D. ^a Martina López Treviño.....	id.	>	>	2	>	2
D. Sotero Cayo de la Fuente.....	3. ^o	>	5	6	14	25
D. ^a Josefa Saiz Sánchez.....	id.	1	3	2	2	8
D. José Gomis Guerri.....	4. ^o	>	4	4	8	16
D. ^a Filomena Sáiz y Sáiz.....	id.	>	>	1	>	1
> María del Consuelo Martín Crespo.....	Párvulos.	>	>	>	6	6
D. Conrado Lucha Sánchez.....	Adultos..	>	4	3	3	10
D. ^a Vicenta Díaz del Hierro.....	Mixta de Azucáica.	>	>	>	3	3
PREMIOS POR LABORES						92
D. ^a Fermina Soledad Gómez.....	1. ^o	>	2	3	1	6
> Josefa Saiz Sánchez.....	3. ^o	>	3	2	2	7
> Martina López Treviño.....	2. ^o	>	3	2	2	7
> Filomena Sáiz y Sáiz.....	4. ^o	>	1	2	1	4
PREMIOS POR LABORES						24

A pesar de los desvelos y trabajos realizados por la Junta calificadora, no deja de existir disgusto entre algún que otro Profesor y bastantes familias, que por el número de premios concedidos y su distribución, se crean postergados ó preferidos injustamente.

Cronica.—Información.

El empedrado de la calle de la Trinidad, en las inmediaciones de la Iglesia de San Marcos, tiene tales depresiones que hemos visto zozobrar por este motivo varios carros de los que por allí pasan.

A todas partes deben llegar Sr. Alcalde, la policía y los cuidados que la urbanización exigen.

Según la referencia indudable de muchas personas que presenciaron el hecho, el domingo fueron recogidas dos cargas de pan, á un industrial que lo expendía al público con seseuta gramos de falta en cada kilogramo.

Colocado el pan en el Cuartelillo, parecía debió dársele el destino natural y acostumbrado repartiéndoselo á los pobres.

No pasaron así las cosas, porque el pan detenido fué devuelto á su dueño, algún tiempo después, y se asegura que por las influencias de un Concejal.

Se nos ocurre pensar que si el pan fué detenido arbitrariamente, debe imponerse una corrección á los dependientes municipales que se extralimitaron, y si se decomisó con justicia, no hay ninguna razón para devolverlo á industriales que no demuestran la mejor buena fe.

La cantidad retenida asciende á 106 panes, y si no estamos mal informados, fué devuelta sin conocimiento de la Alcaldía y con la queja hablada de algunos individuos de la policía municipal, por un Teniente de Alcalde que para nada tuvo en cuenta los preceptos legales.

El Presidente del Ayuntamiento, dejando las cosas en el lugar que era posible, porque no podía remediarse el exceso de funciones, impuso al panadero en cuestión 50 pesetas de multa que no se han hecho efectivas.

El mismo día se decomisó pan á otros dos tahoneros y no les fué devuelto.

La ley debe ser igual para todos.

Vox clamavit in desertum.

Hemos advertido muchas veces la conveniencia de obligar á los propietarios á que rodeen sus fincas urbanas de aceras de granito; hemos llamado la atención acerca de la utilidad de que todas las casas estén provistas de canalones para evitar molestias á los transeuntes, y por último, en nuestro número anterior decíamos lo fastidioso que es no poder transitar de noche por las calles de Toledo, invadidas por tanta gente como en sus aceras toma el fresco.

Pues á pesar de todas estas quejas tan justas, todo está igual, es decir, que no estamos en *vena afortunada*, puesto que no se nos atiende.

El día 15 del corriente falleció repentinamente, en la vía pública, y á consecuencia de una *pneumorra-*

gia D. Eduardo Villalba y García. Fué auxiliado en los últimos instantes de su vida por nuestro amigo y correligionario D. Pablo Fernández.

A toda su respetable familia damos el pésame por tal desgracia.

**

D. José Lozano y González, Registrador de la Propiedad de esta capital, ha fallecido el día 18 del corriente.

Nos asociamos al legítimo dolor de su familia.

A gran número de personas hemos escuchado la opinión de que el Ayuntamiento no hubiera hecho mal, y aun habria estado oportuno, suprimiendo por este año la feria, dándola el carácter de mercado y conservando los fondos presupuestados para realizar en el año próximo un proyecto mucho más vasto, que por la iniciativa de un Concejal aprobó el Municipio hace unos meses.

Por no encontrar fundamento legal en que basarla, ha denegado el Ayuntamiento la petición hecha por el Sr. Arzobispo, de terrenos que no son sobrantes en la vía pública, enclavados en el Corralillo de San Miguel.

El que durante tanto tiempo fué Teniente Fiscal de esta Audiencia, D. José Gadeo y Subiza, ha sido nombrado por traslación, Magistrado de la misma, y viene á vivir entre nosotros.

La noticia será agradable para la multitud de personas que en esta población le estiman.

Felicitemos al Excmo. Cabildo primado, por la *acertada* elección que ha hecho del segundo Sacristán de la capilla del Corpus Christi.

Ha recaído el nombramiento en un *pobre tonsurado* que disfruta una capellanía, y su tío, con el cual vive, disfruta una *modesta renta*, la de Canónigo, Director del colegio de Doncellas, Profesor del Seminario, y otras miguitas que reúne por *caridad* de la Administración interina de dicho colegio.

Nosotros creíamos que las constituciones de la capilla ordenan se den estos cargos ó Presbíteros.

Bien es verdad que uno de los pretendientes, don Pedro Martínez Conde, no tiene más méritos que haber asistido voluntariamente al pueblo de Argés, durante la epidemia cólerica; en Bargas cuando la del tifus; encargado de parroquia y otros cargos que mencionaremos si fuera necesario.

Nos permitimos llamar la atención del Excmo. Cardenal Arzobispo, por si también tenemos que felicitarle.

Muchas familias que con gusto utilizarían por la

noche el paseo de Merchán, que es el mejor que Toledo tiene, se ven privados de hacerlo porque allí no existe una sola luz, ni aun en la puerta del Guarda, donde tan necesaria sería.

En una de las últimas sesiones del Congreso se ocupó el Diputado Sr. Mataix, de una supuesta filtración de 70.000 pesos oro, ocurrida en el Colegio de Huérfanos de María Cristina, de esta ciudad.

De desear es se esclarezca el asunto y se puedan pedir responsabilidades, á los que debiendo ser protectores y auxiliares de una obra benéfica, que á tantos desgraciados favorece, perturben su marcha impidiendo se haga extensiva la caridad á multitud de huérfanos de Infantería, que aún no han podido tener ingreso en dicho Colegio, por falta de medios y de espacio.

Desde que hicimos notar el caso, hasta la fecha, el asiento de ladrillo que está á la izquierda de la salida del Puente Alcántara, se ha destruído casi por completo.

Cuando la primera vez lo advertimos, la recomposición era fácil y barata; hoy es costosa y más difícil; dentro de unos meses, será casi imposible y muy cara. ¿Por qué no se elige para realizar estas obras el momento en que son más económicas?

Pus relay.

La mayor parte de los paseos, las carreteras en su parte urbana y algunas calles de importancia, están muy necesitadas de riego, si por ellas ha de pasarse.

No es una queja exclusivamente nuestra, sino muchas veces repetidas, por todos los que en estos sitios buscan solaz.

Han sido nombrados Fiscales municipales en esta provincia: de Escalona, D. Catalino Lafuente; de Illescas, D. Manuel Hernández; de Lillo, D. Miguel González; de Madridejos, D. Dionisio Somoza Gutiérrez; de Navahermosa, D. Marcelino de la Iglesia; de Orgaz, D. Nicolás Sánchez de Rojas; de Ocaña, D. Pablo Ramírez; de Puente, D. Benigno Marcos Domínguez; de Quintanar, D. Francisco Gallego; de Talavera, D. José María Sánchez Castaño; de Toledo, D. José María Paniagua y de Torrijos, D. Carlos Salamanca.

Nuestro muy querido amigo D. Gabriel Bernabeu, Investigador de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado como Jefe á la de Almería, por permuta con D. José María Montalvo.

En las dos ocasiones en que el Sr. Bernabeu ha sido funcionario de Hacienda en esta capital, se ha creado tal número de amistades y simpatías, que serán muy pocas las personas que no sientan tan desagradable ausencia.

Nosotros somos los primeros en lamentarla, por tratarse de un funcionario probo y competente, que sabe armonizar los intereses que le están encomendados, con los de los contribuyentes.

Por nuestro conducto, se despide el Sr. Bernabeu de sus muchos amigos.

Es á todas luces laudable y meritorio el trabajo que el Sr. Gobernador civil de la provincia, el Ingeniero Agrónomo D. Ramón Rodríguez y personal técnico á sus órdenes, viene realizando para extinguir la desoladora plaga de la langosta.

Tenemos en nuestro poder las instrucciones que la Junta provincial envía á las locales para la campaña de verano y otoño, que no las reproducimos en este número, pero lo haremos en el siguiente con integridad.

Ahora que empieza la afluencia de gente á los baños del puente de Alcántara, recordamos por tercera vez al Ayuntamiento, la necesidad imperiosa de reparar y revestir la muralla que al puente sirve de base, porque ocurren con frecuencia desprendimientos de piedras en aquel muro descarnado por la acción del tiempo y puede acaecer alguna desgracia.

La imagen de San Antonio, cuyo sorteo se verificó en la Iglesia de Santos Justo y Pastor, y al que fuimos invitados por el Párroco D. Clemente Ballesteros, ha correspondido al número 173.

En prensa nuestro número, sabemos que el Ministro de la Guerra, ha demostrado en el Congreso, que la supuesta filtración de 70.000 duros, ocurrida en el Colegio de Huérfanos, ha sido una transferencia ó un cambio de destino del que debieran tener.

Nos alegramos, porque así se recuperará el dinero perdido, haciendo constar desde luego que en todo caso y siempre eran ajenos al asunto los dignos Jefes y Oficiales del citado establecimiento Militar y Benéfico.

Con motivo de la fiesta onomástica del Gobernador civil, cantó anteanoche el Orfeón Toledano las mejores piezas de su repertorio, con el buen gusto á que nos tiene acostumbrados.

El numeroso público estacionado a la puerta del Gobierno aplaudió calurosamente al Orfeón, que bien merecido lo tiene.

Según leemos en la prensa de Madrid, y por noticias que recibimos directamente de nuestros amigos, se ha presentado en todo el distrito de Quintanar la plaga de la langosta en proporciones alarmantes, destruyendo cuanto encuentra á su paso, sobre todo los patatares, anisares y viñedos, y por si esto era poco para esta provincia, después de las tormentas que han arruinado los campos, el Delegado de Hacienda, ó quien sea, ha dispuesto la salida de dos Investigadores á practicar visitas á los industriales y propietarios, y que según sabemos llevan órdenes muy severas de sus superiores.

¡Dios coja confesados á los pobres contribuyentes!

Cruz roja.—COMISIÓN PROVINCIAL.—*Secretaría.*—Reorganizada en esta capital la Comisión provincial de esta benéfica institución, se ruega encarecidamente á los antiguos socios de la misma, se sirvan presentar en esta Secretaría, calle de Juan Labrador, núm. 8, y horas de once á una, y de tres á siete de la tarde, los *seguros y títulos* de que estén en posesión, para su inscripción y registro.—*El Secretario, CONSTANTINO GARCÉS.*

El Suceso Ilustrado publicará el domingo 21: Batalla campal en Chamberí (varias fotografías). Parricidio y suicidio (fotografías). Los regalos del Sultán, Melquiades Alvarez. Los carteles premiados en Valencia (fotografías). *Meeting* Catalanista. Incendio en Valencia (fotografías). El tercer depósito (fotografías). Crímenes en Barcelona. Drama en un tren y otras actualidades.

Precio 20 céntimos.

Publicación importante.

España Agrícola.—Con este título se publica quincenalmente el Boletín de la Asociación Agrícola Toledana. De la dirección están encargados D. Luis Hoyos y D. Mariano Díaz y Alonso. Para que nuestros lectores puedan juzgar de la importancia de dicha revista, publicamos el sumario del último número:

Cosecha de cereales en la provincia, por la Redacción.—Conquista del suelo por las plantas, del Cate drático Sr. Lázaro é Ibiza.—Una invitación á los asociados á contestar al cuestionario del Ministerio de Agricultura sobre enseñanza agrícola.—La Remolacha Azucarera, de Malpeaux.—Parte oficial de la Asociación y La Trilla, de la Agenda Agrícola.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

Tarifa de anuncios en el semanario republicano LA IDEA.

	SEGUNDA Y TERCERA PLANA			CUARTA PLANA		
	Número.	Mes.	Trimestre.	Número.	Mes.	Trimestre.
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Plana entera..	24	90	270	15	60	180
Media plana..	12	45	135	8	32	96
Tercera parte.	8	30	90	5	20	60
Cuarta.....	6	34	72	4	16	48
Quinta.....	5	20	60	3	12	36
Sexta.....	4	16	48	2 50	10	30
Octava.....	3	12	36	2	8	24
Novena.....	2 75	11	33	1 75	7	21
Décima.....	2 50	10	30	1 50	6	18
Duodécima...	2	8	24	1 25	5	15
Décimaquinta.	1 75	7	21	1 15	4 50	13 50
Décimasexta..	1 50	6	18	1	4	12

En la primera plana 25 céntimos de peseta la línea. Reclamos á precios convencionales.

Todo anunciante tendrá derecho á un ejemplar gratis mientras dure el anuncio.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades con suntuivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

FARMACIA MODERNA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE

MAYO

21 - SANTO TOMÉ - 21

TOLEDO

Levadura de cerveza granulada «Mayo»

Esta preparación farmacéutica, casi desconocida hoy como medicamento en nuestro país, es de positivos resultados y maravillosos efectos en el tratamiento del *antrax furunculosis acné*, en los *flemones, abscesos y supuraciones diversas, adenitis, leucorreas rebeldes y úlceras*; en la *dispepsia, diabetes y disenteria*. En las afecciones *gastro-intestinales*, sus efectos son seguros; se emplea con éxito en la *fiebre tifoidea* y substituye con ventaja al *Benzo-Naftol* y otros antisépticos. Además de la *levadura de cerveza granulada «Mayo»* encontrará el público en esta casa las siguientes preparaciones: Glicerofosfato de cal granulada «Mayo»; Kola granulada, Carbón naftolado granulada, Carbonato de litina efervescente, Citrato de magnesia granular efervescente, Tila granulada, Marzanilla granulada, Vino iodo-tánico fosfatado, Jarabe de hipofosfitos compuestos, Solución clorhidrofosfato de cal, id. clorhidrofosfato de cal creosotada y otras diferentes formas farmacéuticas que el público encontrará en casa de su autor

Farmacia de Mayo, Santo Tomé, 21.—Toledo.

De venta en todas las farmacias.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

CALLE DE SAN CLEMENTE, NÚM. 1

TELÉFONO 88

Los días de labor está abierto desde amanecer al anoecer; los festivos no se abre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticon-tagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas. Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas, que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1-SAN CLEMENTE-1

NOTAS. Contratos con descuento de los precios de tarifa á familias ajustándose por semana y persona, lavado y planchado o el lavado solo según ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondos, etc., siendo recogidas y entregadas las ropas á domicilio por cuenta del Establecimiento.

SE VENDEN

las casas números 17 y 19 de la calle del Nuncio Viejo, de sólida construcción y bien conservadas.

El precio es módico.

Para tratar de su adquisición y todos los detalles pertinentes á ella, pueden dirigirse á D. Antonio Fernández Cuéllar, notario, en cuyo estudio, Refugio, 6 están de manifiesto las condiciones.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos de los mejores de en clase.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas....	»	44.028.645
TOTAL.....	»	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, 12.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo del día 10 de Julio, correspondió el premio al abonado D. Bienvenido Villaverde, que lleva el núm. 21, quien eligió

Las tres docenas de chorizos

que la Empresa designó en el establecimiento de D. Domingo Marín Hombre de Palo, 5 y 7. Teléfono 80.

NOTA. En la extracción de la Lotería Nacional de 10 de Julio, el premio mayor es el 4829, que las tres últimas cifras no están adjudicadas á ningún abonado y pasa el obsequio al segundo premio, que es el 11021.

Pianos á plazos

SIN ENTRADA, ESPAÑOLES, EXTRANJEROS.

DIRECCIÓN

Calle de Jardines, núm. 6, TOLEDO.

Y

Espez y Mina, 1, principal, MADRID.